

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Como quiera que en el asunto de elecciones tenemos hecho un paréntesis en cuanto á la capital se refiere, y teniendo en cuenta que el Cuerpo de Corresponsales, de este diario en la provincia pertenece en su mayoría á la simpática clase Secretarial, poniendo á salvo la idoneidad y competencia de nuestros compañeros, hemos juzgado de oportunidad el publicar las siguientes

Indicaciones de las operaciones electorales.

Una vez cumplidas las prescripciones que la Ley determina, y que se han llevado á efecto el 22 próximo pasado, habiendo expuesto al público á las puertas de los locales designados para Colegios electorales las listas definitivas de electores, y cuya publicación se mantendrá hasta que haya terminado la elección, sucederán las operaciones que á continuación reseñamos.

Día 29 de Octubre.—La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública para la designación de los adjuntos, que en unión del presidente y de los interventores que nombren los candidatos constituirán las mesas electorales.

Día 31 de Octubre.—En este día, el que aspire á ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, deberá requerir al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale que constituyan las mesas correspondientes el jueves, día 2 de Noviembre.

Día 5 de Noviembre.—La Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala capitular, á las ocho de la mañana, para la proclamación de candidatos, los cuales podrán hacer uso de los derechos que les otorga la ley, de fiscalizar las operaciones electorales, y nombrar dos interventores y dos suplentes por cada mesa.

Día 9.—Como jueves anterior al día señalado para la votación, deberá constituirse la mesa de cada sección en el local donde la elección haya de celebrarse, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos, hagan entrega de los talones firmados, que han de servir para la com-

probación de las firmas que autoricen los nombramientos de interventores. Hasta este día, el candidato proclamado, podrá nombrar dos interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito.

Día 12.—Elección.—A las siete de la mañana, y en el local designado, se constituirá la mesa, y hasta las ocho admitirá las credenciales de los interventores, en la forma y con los requisitos que determina el artículo 38. Constituida la mesa, y extendida la oportuna acta, se abrirá la votación á las ocho en punto de la mañana, que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. Terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declarará cerrada la votación, y comenzará el escrutinio, que se verificará sin demora, fijándose inmediatamente, en la parte exterior de la entrada al edificio, certificado expresivo del número de votos obtenidos por cada candidato.

Día 16.—Se verificará el escrutinio

general en la sala capitular del Ayuntamiento; serán proclamados los candidatos electos que aparezcan con mayor número de votos, y terminará el período electoral.

De conformidad con lo prevenido en el art. 2.º de la ley electoral, se advierte que todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito, con las solas excepciones que en el mismo artículo se consignan, y que incurren en la penalidad señalada en los artículos 84 y 85 los que dejaren de ejercitar su derecho, sin causa legítima, debidamente probada.

Quedan en suspenso y deberán cesar, por tanto, desde el 22 último hasta el día 16 de Noviembre próximo, todas las Comisiones de apremio y delegaciones de administración que se encuentren ejerciendo sus funciones en los pueblos de esta provincia.

Los Concejales electos tomarán posesión de sus cargos en 1.º de Enero de 1912.

Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento de Toledo, con expresión de los que les corresponde continuar en sus cargos y de los que han de cesar en el año actual.

Nombres.	Fecha en que fueron elegidos.	Distrito.	Clasificación política.	Observaciones.
D. Félix Ledesma Navarro.....	2 Mayo 1909.....	1.º	Liberal indep. te	Sale.
> Juan San Pedro Cea.....	>	>	Independiente..	>
> Juan Muro y Ruiz de Vallejo.....	12 Diciembre 1909.	>	Demócrata.....	Queda.
> León López y López.....	>	>	>	>
> Juan Ramón Peláez y López-Fando...	>	>	Conservador...	>
> Ricardo Pintado de la Torre.....	2 Mayo 1909.....	2.º	Liberal.....	Sale.
> Antonio Garijo Borque.....	>	>	Republicano...	>
> Justo Martín Gamero.....	>	>	Carlista.....	>
> Eugenio Martín Cleto.....	12 Diciembre 1909.	>	Liberal.....	Queda.
> Victoriano Miguel Martín.....	>	>	Carlista.....	>
> Emilio Bueno y Galán.....	2 Mayo 1909.....	3.º	Liberal.....	Sale.
> Fernando Aguirre Navarro.....	>	>	Conservador...	>
> Elías Montoya Blasco.....	>	>	Demócrata.....	>
> Mateo López Villamor.....	12 Diciembre 1909.	>	Liberal.....	Queda.
> Pedro Gutiérrez López.....	>	>	Católico.....	>
> Félix Conde Arroyo.....	2 Mayo 1909.....	4.º	Conservador...	Sale.
> Alejandro Martínez Díaz.....	>	>	Republicano...	>
> Ramón López Martín.....	12 Diciembre 1909.	>	Católico.....	Queda.
> Juan Guzmán F. Asperilla.....	>	>	Liberal.....	>
> Epifanio de la Azuela López del Valle.	2 Mayo 1909.....	5.º	Demócrata....	Sale.
> Victoriano Medina y Ruiz.....	>	>	Liberal.....	>
> Pedro Martos de la Fuente.....	12 Diciembre 1909.	>	>	Queda.
> Eugenio Ortiz y Pedraza.....	>	>	>	>
> Acisclo Castellanos Barba.....	>	>	Republicano...	>

Total Concejales..... 24 Se elegirán: 1.º Distrito 2 y se vota 1.
Corresponde continuar. 12 > 2.º > 3 > 2.
Hay que elegir..... 12 > 3.º > 3 > 2.
> 4.º > 2 > 1.
> 5.º > 2 > 1.

TOTAL..... 12

Influencia del monte en el suelo.

II

Antes de seguir adelante, y para que se comprendan otras influencias que ejerce el monte, debemos exponer algunas ideas sobre su acción en el terreno en que se asienta.

En general, el suelo desprovisto de una densa masa de vegetación leñosa, está apelmazado y duro, y así, por pequeña inclinación que tenga, absorbe poca agua.

El suelo agrícola se mantiene mullido á fuerza de enmiendas, de la acción frecuente de los instrumentos de labor y de ciertos abonos.

El suelo verdadero monte, es decir, del cubierto de plantas leñosas mantenidas en la conveniente espesura, está formado:

- Por la capa de hojarasca, ramillas, cortezas, etc., que desprendieron los árboles.
- Por otra inferior, en que esos restos, descompuestos y mezclados con alguna tierra, constituyen el mantillo.
- Por la capa de uno á cuatro metros de espesor en que se extienden las raíces no superficiales del arbolado.

En estas tres capas, unidas por tránsitos insensibles y que parecen constituídas sólo por materia muerta, existe la vida, una vida activa y fecunda.

La transformación de las hojas secas en humus es fenómeno biológico que exige la presencia de bacterias y de fermentos. Entre tanto, los hongos de micelium filamentosos ligan entre sí las hojas secas, formando un filtro continuo; los insectos atraviesan en todas direcciones las dos primeras capas, y las lombrices, que son numerosas bajo cubierta, penetran hasta más de un metro, llevando á la superficie la tierra que tragan al hacer sus galerías y que mezclan con los despojos orgánicos. Las raíces de los árboles, entretanto, desagregan la roca, al engruesar empujan lateralmente la tierra y con frecuencia hacia arriba, y las más profundas quebrantan la roca del subsuelo. Cuando comienzan á endurecerse se contraen las raicillas y agrietan el suelo; al descomponerse el sistema radical, lo canaliza en todas direcciones; como en el mantillo se produce mucho ácido carbónico gaseoso, las aguas, cargadas de esta substancia, descomponen las rocas y se forma tierra con relativa rapidez. Al ser los árboles impulsados por el viento y sacudidos los troncos, se abren grietas que aumentan la permeabilidad del suelo, y el agua que corre á lo largo de las ramas, y aun la misma que llegó directamente al terreno, halla canales por donde penetra fácilmente.

Resultado de estas acciones es que el monte aumenta la profundidad del suelo, que lo hace permeable en extremo, enriqueciéndolo en ázoe, ya que las hojas secas ó mezcladas con tierra tienen la propiedad, cuando recubren suelos húmedos, de fijar en proporciones notables el nitrógeno del aire.

Además, tanto por la cubierta viva como por la muerta, se impide el golpeteo del agua de lluvia, que tiende á endurecer el suelo, y como éste no recibe la acción directa de los rayos solares, no se forma la costra, tan perjudicial á las plantas, sobre todo á las jóvenes, y tampoco sufren el descalce por las heladas, que penetran en el suelo del monte

de 7 á 29 centímetros más que en terrenos descubiertos.

Adviértase que al crear un monte en terrenos largo tiempo desprovistos de densa vegetación leñosa, tarda bastantes años el suelo forestal en adquirir en pleno desarrollo las propiedades enumeradas, de modo que paulatinamente va mejorando, tanto para la producción como para las influencias que se mencionan en estos apuntes.

R. CODORNÍU.

SECCIÓN OBRERA

Al establecer esta sección en nuestro periódico pensamos dar diariamente alguna información útil y hasta beneficiosa para los intereses de las clases trabajadoras toledanas y por ende para la población en general.

Confieso que nos equivocamos absolutamente; aquel movimiento social en que pensamos, teniendo en cuenta la categoría de la población, no existe; los diferentes círculos obreros en que hemos frecuentado no hemos encontrado el más nimio detalle que pudiera dar lugar á la insignificante noticia informativa tan siquiera.

Excitamos el ánimo de los retraídos para que acudieran á aquellos centros donde algo pueden aprender de lo mucho que todos necesitamos, y creo que ni aún nos han concedido el honor de leernos; acariciamos con relativa insistencia la idea de organizar en el Centro que denominan Casa del Pueblo actos que, á mas de proporcionar la consiguiente ocasión de obtener alguna ilustración los que á ellos concurrían, excitaran la curiosidad de aquellos que, sin comprender lo útil que resulta el dedicar unas horas al estudio y observación de buenos consejos y sabias indicaciones, no concurren á animar con su presencia aquellas secretarías, aquellos salones de lectura, aquellos distintos hermosos locales, desiertos, fríos cual la frialdad de la muerte, y la indiferencia más apática fué la respuesta más elocuente que recibimos; hablamos de cooperativas convenientes á los intereses de los trabajadores; comprendimos, y así lo hicimos público, la gran utilidad de establecer una sección ó grupo de socorros para los enfermos que, á más del beneficio metálico, contara el Centro de referencia con uno ú dos facultativos para visitar y atender á todos los socios y sus familias que desgraciadamente lo necesitaren, y su correspondiente farmacia, que, mediante previo contrato, á imitación de lo que otras colectividades tienen hoy establecido, haría un tanto por ciento de rebaja y garantizaría la calidad de los medicamentos, pero éstas y otras tantas indicaciones análogas tuvieron el mismo sonido, seco, sin producir el más débil eco en la opinión proletaria.

Escudriñando el asunto, y no que-

riéndonos dar por vencidos, apelamos á todas las colectividades constituídas en demanda de algunas noticias, siquiera fueran las simples citaciones á Junta, pero en Toledo, ya lo dije antes, hay muy poco que contar de estas novedades, y en lo poco que hay no se nos toma en consideración.

La sección obrera, en Toledo, por falta de asuntos, no tiene vida; carece de ambiente en cuanto al sentido informativo se refiere.

Hubiéramos dedicado las escasas líneas que la constituían á poner de relieve ataques personales, á avivar los antagonismos que existen en el seno de muchas colectividades (á satisfacción de sus adversarios), y las nueve columnas de nuestro periódico hubieran resultado insuficientes para acoger los datos que voluntariamente se nos hubieran aportado, pero para eso no está nuestro periódico, y mucho menos la sección obrera, que inmerecidamente me fué encomendada; para armonizar y suavizar asperezas, no la sección obrera, todo el periódico, tienen los obreros á su disposición; para zaherirse colectiva ó individualmente, no.

No son por desgracia los Centros obreros los preferidos por una gran parte de la clase proletaria para sus expansiones y distracción, y ésto, con ser lamentable, no es tanto como las consecuencias perjudiciales que para todos arrastra este proceder, pero á fuer de sinceros hemos de confesar que es un mal crónico que á eminente especialista sería difícil curar.

Por consecuencia, quedará limitada esta sección á los contadísimos casos en que haya ocasión de ocuparse del elemento obrero para asuntos de utilidad práctica y desinteresada.

D. A.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han remitido á la Dirección general de primera enseñanza las cuentas del material de las clases nocturnas de adultos del segundo semestre de 1907, correspondientes á los doce partidos judiciales de esta provincia.

Ha sido remitido á la Junta local de primera enseñanza de Consuegra el expediente de D.^a Ricarda Paliza, Maestra de una Escuela nacional de niñas de referido pueblo, solicitando la sustitución por imposibilidad física, á fin de que sea informado por referida Junta.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela nacional de niños de Azuara don Alberto Doblado Bermúdez.

Han solicitado ser incluídas en la lista de aspirantes á interinidades á Escuelas vacantes de esta provincia, las Maestras siguientes: D.^a Patrocinio Elvira Cendrero y Curial, D.^a Joaquina Consolación Ramírez, D.^a Incenta González Vázquez, D.^a María del Consuelo Luengo Catalán, D.^a María de los Dolores Sánchez del Pozo, D.^a Manuela de Luelmo Fernández, D.^a Lucía Blanco y Sánchez y D.^a Luisa Fernández.

Reunión de los Republicanos.

Concurrimos anoche á la reunión que el Partido republicano de Toledo celebró, conforme á las citaciones que previamente se habían hecho.

Debido á la galantería de los socios del Centro Instructivo de Obreros Republicanos, se nos permitió la estancia en el local que dicho acto se verificaba.

Los puntos á tratar eran nombramiento de Junta Municipal del Partido republicano de Toledo, acordar si este republicano partido iba á ir á la lucha en las próximas elecciones municipales, y caso de ir, elección de candidatos, y, finalmente, acordar la orientación, carácter ó denominación que había de adoptarse en lo sucesivo al partido que representara la nueva Junta nombrada.

En cuanto al primer punto, la Junta Municipal ó Comité Directivo, como quíerese denominar, fué nombrada por aclamación, y recayeron sus diferentes cargos en los señores siguientes:

Presidente: D. Esteban Bajo y Salcedo.

Vicepresidente: D. Antonio Garijo y Borque.

Tesorero: D. Blas Yela y Gómez del Campo.

Secretario 1.º: D. Félix Rodríguez Sánchez Mayoral.

Idem 2.º: D. Sebastián Villasante.

Vocales: D. Manuel López Otero y D. Gregorio Prudenciano.

Con respecto al segundo asunto también fué unánime el acuerdo de ir á la lucha.

La designación de candidatos fué lo que pareció á los reunidos muy prematura, por cuyo motivo, y teniendo en cuenta el poco tiempo que queda hábil para los preparativos, se facultó al comité Directorio para que hiciere la designación de candidatos y todos cuantos trabajos creyera convenientes al mejor éxito de la lucha que se avecina.

El último asunto que retuvo la atención de la concurrencia, fué el de que si el partido había de tomar alguna orientación determinada, pero bastó que uno de los reunidos indicara que por ahora debía limitarse á ser partido republicano escuetamente y que en sus filas cupiera todo el que ostentara el nombre de republicano, sin tener en cuenta para nada los distintos apellidos políticos que á este nombre se adicionan, y el criterio del orador fué aprobado por unanimidad.

Terminó la reunión con el más completo orden.

Ha quedado abierta la inscripción en el nuevo censo del partido hasta nueva orden.

No se devuelven los originales.

NOTICIAS

Hoy ha visitado nuestra Redacción el joven artista de notable fama llamado Valladino (B. Jesús), imitador de instrumentos musicales, fonógrafos, canto, etc.

Habiendo puesto en práctica algunas de sus habilidades á nuestra presencia, pudimos observar que no eran exagerados los elogios que distintos periódicos de provincias, que nos presentó, hacían de su labor artística; en *Peit Palais* ha sido uno de los últimos contratos que acaba de cumplir, y en el que ha cosechado aplausos y elogios del público y Prensa madrileña.

En Toledo se propone dar algunas sesiones en casinos y cafés.

Oímos decir anoche en un Centro de recreo, á donde concurren los que parecen están bien informados sobre los proyectos y las candidaturas que actualmente se barajan, que en las próximas elecciones municipales luchará por uno de los más importantes distritos un acaudalado é influyente toledano.

En la tarde de ayer nos visitó una Comisión de Concejales del Ayuntamiento de Tembleque, pertenecientes al partido obrero ó socialista, que con objeto de visitar al señor Gobernador habían venido á nuestra capital, manifestándonos lo contrariados que habían salido del despacho de la primera Autoridad civil de la provincia, por la información que de aquel pueblo se había hecho cerca de dicha autoridad, información que atribuían los comisionados, á manifiesta mala fe de los informantes contra el Centro obrero de aquella localidad, pues se habían hecho llegar hasta el Gobierno civil afirmaciones que, á más de falsas, venían desposeídas de todo fundamento y sentido común; pues según parece, se ha hablado por las personas que han hecho tan equivocada información, hasta de falta de moralidad, cuando á aquel Centro concurren jóvenes obreros, y eso no podemos pasarlo sin nuestra más enérgica protesta, decían nuestros visitantes, y ya hemos expuesto al Sr. Gobernador la verdad de los hechos, que no han sido otros que muchos obreros, al concertar los nuevos convenios con los patronos, les exigieron medio real más de salario, y por este motivo se calumnia y se gestiona la clausura del Centro obrero de aquellos honradísimos trabajadores.

Queden convencidos los ilustrados representantes del Municipio temblequense, que si de tal forma injusta han procedido algunos elementos contrarios á la causa proletaria, nuestro Gobernador Sr. Boccherini, se habrá

hecho cargo de la razón que les asiste para lamentarse, pues nos consta que es esta Autoridad sensata é imparcial y que lo mismo atiende al proletario que al patrono.

Si queréis calzado fuerte para vuestros hijos, y suizo de abrigo para los mayores, en casa de **Garijo, Zocodover, 10.**

Anoche no se celebró la anunciada función en el Teatro de Rojas.

Ayer vino á Toledo en tren especial el heerrmano mayor de los célebres banqueros judíos de París Sr. Rochil, visitando la sinagoga del Tránsito, la Catedral y otros monumentos.

Contribución Rústica y Pecuaria.—En el *Boletín Oficial* núm. 256, correspondiente al día de ayer, se publica la Circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, fecha 10 del actual, referente al cupo y demás cantidades que han de repartirse los Ayuntamientos de la misma, entre los contribuyentes de sus respectivas localidades, por Contribución Territorial sobre la riqueza Rústica y Pecuaria, en el próximo año de 1912.

Don Aurelio Cabrera, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, ha renunciado el cargo de jurado de la Exposición nacional de Artes decorativas.

Ha sido jubilado, por exceder de la edad reglamentaria, el Oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Pedro Solórzano Ruiz.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.216,500 kilogramos); terneras, 2 (138,500); ovejas, 4 (37); carneros, 37 (438), y cerdos, 9 (842).

La suscripción á **EL ECO TOLEDANO** en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo **SETENTA Y CINCO**. Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Lagartera.—C. de R.—No hay inconveniente, y el precio será de 6 pesetas.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo. Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 66; 1.º

¡ATENCIÓN!

EN LA SALCHICHERÍA

DE

EDUARDO BAYO BEJARANO

Zocodover, 45 (bajo los Portales)

hay existencias de lomo de cerdo, chuletas, adobado, solomillos, riñones y filetes, á 3 pesetas kilo.—Magro y lenguas, á 2,50 ptas.; asadura, costillas y tocino, á 1,75 ptas.; salchichas blancas y encarnadas (especialidad de la casa) de lomo puro, á 2,50 ptas.; se acaba de recibir el rico pimentón murciano, especial para embutidos.

SE VENDEN

viandas, granos y semillas; harina de cebada y avena superior para pienso, en esta temporada, para los caballos de lujo.

Alpargatas y calzado de abrigo de todas clases.

Casa de Garijo

Zocodover, 10

Antigua Confitería "La Lechuguina,,

de

Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Variado surtido en pasteles, dulces, yemas, bombones, caramelos
y cajas para bodas y bautizos.

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

DISPONIBLE

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de